



Inspección y Prueba Diaria de Dispositivo de Entretenimiento

Un dispositivo de entretenimiento es un equipo que transporta pasajeros a lo largo de un curso o dentro de un área definida. Su propósito es el de entretener a los pasajeros. Se pueden producir lesiones personales accidentales en su montaje, desmontaje o uso. (Sección 870-c.1 Ley Laboral del Estado de New York)

- **Inspección diaria e instrucciones de prueba** (Artículo 27 de la Ley Laboral del Estado de New York y Regla de Código 45-2.7)
- La prueba y la inspección diarias deben realizarse antes de que el dispositivo entre en uso normal.
 - **Nota: ¡Se deben reparar todos los defectos antes de usar el dispositivo!**
- Se debe inspeccionar y probar un dispositivo de entretenimiento cada día que se use.

- La inspección y la prueba deben ser realizadas por una persona experimentada e instruida para el correcto montaje y funcionamiento del dispositivo. La inspección y la prueba deben incluir la operación de los dispositivos de control, los dispositivos de limitación de velocidad, los frenos y otros equipos provistos para la seguridad.
- Anote los resultados en este formulario SH 86 inmediatamente después de cada inspección y prueba.
- Haga una lista de todos los defectos y cuando se realicen las reparaciones adecuadas en la columna "Comentarios". Se deben reparar todos los defectos antes de usar el dispositivo.
- Use un formulario por cada dispositivo de entretenimiento que se inspecciona.
- Mantenga este formulario con el dispositivo y disponible para el Comisionado de Trabajo durante al menos 30 días.

Complete la siguiente información; puntos 1 hasta 8L:

1. Tipo de dispositivo : _____
2. Quien conoce el nombre del dispositivo: _____
3. Número de identificación: _____
4. Velocidad máxima: _____
5. Capacidad de carga: Número personas: _____ Peso: _____

6. Nombre y dirección del fabricante: _____
7. a. Nombre y dirección permanente del dispositivo: _____
- b. Marcar uno: Propietario Agente Arrendatario

8. Registro de inspección y prueba de seguridad diaria. Responda "Sí" si es satisfactorio, "No" si es insatisfactorio.

A. Fecha	B. Dispositivos de control	C. Dispositivo de límite de velocidad	D. Frenos	E. Anti-retroceso	F. Sistema de señalización	G. Equipo eléctrico	H. Guarda de la máquina	I. Montaje de la estructura	J. Mantenimiento	K. Comentarios	L. Firma de la persona que realiza la inspección/prueba

